

**NORMATIVA  
ATLETISMO  
2024-2025**

# Sumario

## INTRODUCCIÓN

### 1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

- 1.1 Condiciones de participación
- 1.2 Fechas de inscripción
- 1.3 Lugar de información

### 2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

- 2.1 Categorías
- 2.2 Fechas
- 2.3 Fases

### 3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

- 3.1 Torneo de Navidad
- 3.2 Jornadas de Control
- 3.3 Fase final de Madrid por equipos

### 4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

### 5. PREMIOS Y TROFEOS

## INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deporte y los 21 distritos, convoca la 45 edición de los **Juegos Deportivos Municipales**.

Los Juegos Deportivos Municipales se organizan con la filosofía de ofrecer a la población madrileña la posibilidad de practicar un tipo de deporte en el que primen la participación y la satisfacción de jugar, así como la integración y la educación en valores como la solidaridad y el respeto hacia el contrario, por encima de los resultados y las clasificaciones. En definitiva, que el afán de superación se desarrolle a través de la propia actividad física y no a través de la victoria sobre el contrario.

Los Juegos Deportivos Municipales, junto con las Copas de Primavera en categorías de menores y otros torneos municipales que se puedan convocar, configuran las denominadas **Competiciones Municipales**.

La organización, dirección y puesta en marcha de los Juegos Deportivos Municipales depende, en todas sus facetas, de la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid y de los 21 distritos, así como todas aquellas competiciones que le sean asignadas a los mismos de forma expresa.

La 45 edición de los Juegos Deportivos Municipales se inscribe en la convocatoria de Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid.

Las Competiciones Municipales se rigen en todos sus aspectos por la Normativa General y su cumplimiento es seguido por los Comités de Disciplina Deportiva, Competición y Apelación.

El **Reglamento Técnico** aplicado en cada deporte es el marcado por la federación deportiva correspondiente, entendiendo por Reglamento Técnico, aquel que especifica y regla las causas propias del juego, con las salvedades de los puntos que se indican en las normativas de cada modalidad deportiva, que prevalecerán sobre el reglamento de la federación correspondiente.

En las Competiciones Municipales pueden participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen, individualmente o por equipos, siempre que se inscriban correctamente en los plazos correspondientes y lo permitan las posibilidades de organización.

La organización técnica de los Juegos Deportivos Municipales se realiza, en todos sus deportes, con la colaboración de las federaciones deportivas correspondientes.

En la temporada 2024-2025 se ofrecen un total de **33 disciplinas** deportivas de las que **12 son deportes de equipo y 21 individuales**.

## 1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

### 1.1 Condiciones de participación

Para adquirir la condición de participante se deberá cumplimentar y tramitar toda la documentación en los plazos previstos y aceptar la normativa vigente.

No se admite la participación de deportistas con licencia federativa en atletismo en la temporada 2024-2025.

Los deportistas provenientes de las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en centros escolares deberán confirmar su participación, a través de sus responsables, ante la Oficina de Promoción Deportiva de su distrito.

Para el resto de participantes la inscripción se deberá formalizar de la siguiente forma:

Todos los equipos y deportistas deberán darse de alta, de forma gratuita, en la web municipal en el apartado [Competiciones Deportivas Municipales 2024-2025](#).

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.5 de la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales, es responsabilidad de la persona delegada del equipo.

Las personas delegadas de cada equipo deberán disponer y poner a disposición de la Organización, cuando esta así lo requiera, la siguiente documentación:

#### **Categorías prebenjamín, benjamín, alevín e infantil:**

- Documento acreditativo de la fecha de nacimiento.
- Autorización del tutor/a legal para participar en las Competiciones Municipales.

#### **Categoría cadete:**

- D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Autorización del tutor/a legal para participar en las Competiciones Municipales.

En todas las pruebas podrán participar deportistas con discapacidad avisando con la suficiente antelación para poder realizar las adaptaciones correspondientes.

En caso de no presentarse la documentación cuando sea requerida por la Organización, será de aplicación el apartado 5, punto 5.6. Alineaciones indebidas, párrafo 1, "Dar entrada a participantes sin inscripción en los Juegos".

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de accidente deportivo, las personas participantes en las Competiciones Municipales deberán acudir al Servicio Madrileño de Salud o a un seguro privado propio.

## 1.2 Fechas de inscripción

Desde el 21 de octubre de 2024 y hasta del 3 de marzo de 2025, fecha a partir de la cual no se podrá seguir dando de alta atletas.

## 1.3 Lugar de información

Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 distritos.

## 2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

### 2.1 Categorías

Benjamín	Nacidos/as en 2015 y 2016
Alevín	Nacidos/as en 2013 y 2014
Infantil	Nacidos/as en 2011 y 2012
Cadete	Nacidos/as en 2009 y 2010

La competición se desarrollará en categoría masculina y femenina.

### 2.2 Fechas

Torneo de Navidad	Lugar
16 de noviembre de 2024	CDM Aluche
30 de noviembre de 2024	CDM Aluche

Jornadas de control	Lugar
18 de enero de 2025	CDM Gallur
8 de febrero de 2025	CDM Gallur
15 de febrero de 2025	CDM Margot Moles
1 de marzo de 2025	CDM Moratalaz
15 de marzo de 2025	CDM Aluche

Fase Final de Madrid por equipos	Lugar
5 de abril de 2025 (Benjamín y Alevín)	Estadio Vallehermoso
26 de abril de 2025 (Infantil y Cadete)	Estadio Vallehermoso

Clausura de escuelas	Lugar
24 de mayo 2025	CDM Aluche

## 2.3 Fases

Categoría	Distrito	Final de Madrid
Prebenjamín	SI	-
Benjamín	SI	SI
Alevín	SI	SI
Infantil	SI	SI
Cadete	SI	SI

### Jornadas de Control:

Son pruebas convocadas por la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid, que cuentan con la organización técnica de la Federación de Atletismo de Madrid, en la que podrán participar los colegios y entidades que se inscriban.

En cada jornada se celebrará un número determinado de pruebas. Con antelación a cada fecha, se enviará el orden de éstas junto con el Reglamento. Los horarios publicados en el mismo tienen carácter provisional.

Los horarios definitivos serán publicados la tarde del jueves anterior a la fecha de cada jornada en la página web de la Federación de Atletismo de Madrid ([www.atletismomadrid.com](http://www.atletismomadrid.com)).

### Final de Madrid:

En esta fase, las entidades, clubes, centros escolares, etc. únicamente podrán participar con un equipo por categoría y sexo, debiendo formalizar la inscripción de atletas, antes del 24 de marzo de 2025 (para la jornada del 5 de abril de 2025) y del 7 de abril de 2025 (para la jornada del 26 de abril de 2025). Se informará, previamente, sobre las categorías que participarán en cada jornada.

Los equipos sólo podrán estar constituidos con atletas de la Serie Básica, es decir, sin licencia federativa, dados de alta en los Juegos Deportivos Municipales, antes del día 3 de marzo de 2025.

**No podrán participar equipos que cuenten con atletas con licencia de la Federación de Atletismo. Si lo hiciesen, serán descalificados, así como el equipo al que pertenezcan.**

### Fase autonómica:

La responsabilidad de la organización de esta jornada recae directamente sobre la Comunidad de Madrid y tendrá una normativa específica que deberán conocer todos los participantes. El número de deportistas y categorías que pasan a este encuentro deportivo serán establecidos por la Comunidad de Madrid.

### 3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

#### 3.1 Torneo de Navidad:

Pretende ser una prueba más, de carácter individual, en la promoción del Atletismo.

Constará de dos fases:

- La primera fase tendrá carácter de jornada clasificatoria, denominándose “Fase Clasificatoria”.
- La segunda fase tendrá carácter de final, denominándose “Fase Final del Torneo de Navidad”, y concluirá con la entrega de medallas a las primeras clasificadas y a los primeros clasificados de cada prueba.

El reglamento específico de ambas fases se publicará oportunamente.

#### 3.2 Pruebas Jornadas de Control:

<b>Benjamines</b>	<b>Alevines</b>	<b>Infantiles</b>	<b>Cadetes</b>
50 m. lisos	50 m. lisos	80/60 m. lisos	100/60 m. lisos
500 m. lisos	500 m. lisos	150 m. lisos	300 m. lisos
		500 m. lisos	600 m. lisos
		800 m. lisos	1.000 m. lisos
		80 mv./60 mv.	100mv./60mv.
Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
Altura	Altura	Altura	Altura
Jabalina Blanda	Jabalina Blanda	Jabalina 500 gr. masc. 400 gr. fem.	Jabalina 600 gr. masc. 500 gr. fem.
Peso 2 Kg.	Peso 2 Kg.	Peso 3 Kg.	Peso 4 Kg. masc. 3 Kg. fem.
Relevos 4 x 50	Relevos 4 x 60	Relevos 4 x 80	Relevos 4 x 100

## Distancia y altura de las vallas.

Categoría	Altura y Distancia
Cadete	0,762-13*8,5*10,5
Infantil	0,762-12,3*8,2*10,3

Las inscripciones de deportistas a estas jornadas se realizarán en la hoja Excel del siguiente enlace: [selecciona aquí](#)

En ella deberán constar los atletas que participen en cada jornada, indicando la/s prueba/s a realizar en la misma, enviando toda esta información posteriormente al correo electrónico: [jjgarrido@atletismomadrid.com](mailto:jjgarrido@atletismomadrid.com)

**Se pide la máxima atención y colaboración en este proceso para limitar el número de incomparecencias de atletas inscritos, lo que causa un grave perjuicio al desarrollo de las competiciones.**

**Se sancionará con la exclusión de la Fase Final de Madrid a aquellas entidades que superen en dos Jornadas de Control el 25% de incomparecencias. Esto no se aplicará en los equipos que tengan menos de 10 inscripciones.**

### 3.3 Fase final de Madrid por equipos:

Las pruebas para esta fase son las siguientes:

Benjamines	Alevines	Infantiles	Cadetes
50 m. lisos	50 m. lisos	60 m. lisos	60 m. lisos
500 m. lisos	500 m. lisos	800 m. lisos	1.000 m. lisos
Longitud	Longitud	Longitud	Altura
Jabalina Blanda	Jabalina Blanda		
Peso 2 Kg.	Peso 2 Kg.	Peso 3 Kg.	Peso 4 Kg. masc. 3 Kg. fem.
Relevos 4 x 50	Relevos 4 x 50	Relevos 4 x 100	Relevos 4 x 100

Cada equipo podrá presentar 2 atletas por prueba y cada atleta podrá hacer dos pruebas (una carrera y un concurso, no pudiéndose hacer dos carreras individuales o dos concursos) y el relevo.

En las categorías benjamín y alevín el relevo tendrá que formarse por 4 chicas y 4 chicos. Los relevos no puntuarán para la clasificación por equipos.

El sistema de puntuación por prueba se realizará de la siguiente forma: 2n puntos para el primer clasificado, 2n-1 para el segundo, 2n-2 al tercero, y así sucesivamente, siendo "n" el número de equipos participantes en cada categoría.

En caso de que participe una atleta o un atleta con falsa identidad, o sin la ficha de deportista de los Juegos Deportivos Municipales, repita más pruebas de las permitidas o falsee la edad, será automáticamente descalificado el equipo por el que estuviera compitiendo.

Las inscripciones de deportistas a esta fase final se realizarán en la hoja Excel del siguiente enlace: [selecciona aquí](#)

En ella deberán constar los atletas que participen, indicando la/s prueba/s a realizar en la misma, enviando toda esta información posteriormente al correo electrónico: [jjgarrido@atletismomadrid.com](mailto:jjgarrido@atletismomadrid.com)

#### **4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES**

El Comité Técnico de Atletismo, para los 45 Juegos Deportivos Municipales, estará formado por:

- Dos representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación de Atletismo de Madrid.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales.

Las reclamaciones contra errores en la clasificación se deberán presentar en los 30 minutos posteriores a la publicación de esta.

#### **5. PREMIOS Y TROFEOS**

En la Fase Final de Madrid, se entregarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados de cada categoría, tanto en masculino como en femenino, y medallas a los tres primeros atletas clasificados en cada prueba.